



Acta Sesión Ordinaria No. 284
15 de Diciembre del 2011

**ACTA N° 284 DE LA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011
"AÑO POR LA TRANSPARENCIA y EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL"**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Nueve y Veinte horas de la mañana (09:20 a.m.) del **JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: el **LIC. FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO**, Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS; **DR. NELSON RODRIGUEZ MONEGRO**, Vice Ministro de Salud Pública; **DRA. CARMEN VENTURA**, Sub Directora del IDSS; **LIC. ANATALIO AQUINO**, Sub Director del INAVI; **LIC. YRENE ALCANTARA MORENO**, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos de la salud; **LIC. JESUS ALMANZAR**, **ING. PAULO HERRERA MALUF** y **LIC. ANGELINA BIVIANA RIVEIRO**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **ING. CANDIDA MERCEDES HERNANDEZ**, **LIC. PILAR HACHE NOVA** y **DR. FERNANDO FERRAN**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **LIC. AGUSTIN ANTONIO VARGAS SAILLANT**, **SR. GABRIEL DEL RIO** y **LIC. ROBERTO PULA**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **LIC. DELCI SOSA** y **LIC. RUTH ESTHER DIAZ MEDRANO**, Suplentes Representantes del Sector Laboral; **LIC. CELESTE BEATRIZ ZORRILLA**, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos; **LIC. MAGINO CORPORAN** y **LIC. DIANY ABREU**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados; y el **LIC. RAFAEL PEREZ MODESTO**, Gerente General del CNSS y Secretario del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **DR. BAUTISTA ROJAS**, **LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU**, **LIC. CLARISSA DE LA ROCHA**, **LIC. MARITZA LOPEZ DE ORTIZ**; y presentaron excusas los señores: **LIC. VICTOR TURBI YSABEL**, **DR. SABINO BAEZ**, **DR. FULGENCIO SEVERINO**, **DRA. ALTAGRACIA LIBE** y **LIC. JACQUELINE HERNANDEZ**.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito**, dio apertura a la Sesión No. 284 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

AGENDA

- 1) Lectura y aprobación de las Actas de la Sesiones Ordinarias Nos. 281 y 282. **(Resolutivo)**.
- 2) Juramentación miembro Titular Sector Laboral. **(Informativo)**.
- 3) Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS. **(Resolutivo)**
- 4) Recurso de Apelación de la ARS La Colonial, S. A. contra la Resolución Sancionadora de la SISALRIL No. DJ-GIS-0012-2011 d/f 10/11/11. **(Resolutivo)**

Handwritten notes:
Prol.
mel
er

Handwritten signatures and initials:
DA Pmm m i

- 5) Avance de los estudios de las comisiones: CISS-OIT, a solicitud de la solicitud de la Gerencia General. **(Informativo)**.
- 6) Informe del Ministerio de Administración Pública (MAP) sobre la estructura orgánica del CNSS, conforme a la Resol. No. 278-08 d/f 28/07/11. **(Informativo)**.
- 7) Identificación y priorización de las diez (10) resoluciones pendientes más importantes, realizado por cada uno de los sectores del Consejo, a solicitud de la Presidencia del CNSS. **(Resolutivo)**
- 8) Unificación del registro laboral con registro de TSS, a solicitud de la Presidencia del CNSS. **(Informativo)**
- 9) Proyecto Convenio en el marco de la Seguridad Social, entre la República Dominicana y la República de Ecuador. Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores No. 32428 d/f 01/12/11. **(Resolutivo)**
- 10) Solicitud de que los pensionados de la ARL puedan recibir la indexación o ajuste por inflación, según el IPC al 31 de diciembre de cada año. Comunicación de la ARLSS d/f 06/12/11. **(Resolutivo)**
- 11) Turno Libre.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito**, dio inicio a la Sesión Ordinaria 284, después de haber sido comprobado el quórum y preguntó si existe alguna observación a la agenda, no habiendo observaciones a la misma, la dio por aprobada y procedió a preguntar por los turnos libres, siendo solicitado por el Lic. Rafael Pérez Modesto, Gerente General del CNSS.

Propuso la modificación de la agenda, para que primero se realice la juramentación de los nuevos miembros; entonces lo que haríamos es lo siguiente, si ustedes no tienen ninguna objeción, iniciaríamos como primer punto la juramentación del Sr. Gabriel del Río, dejaríamos en turno libre la Juramentación de la Dra. Amarilis Herrera y el Dr. Persio Olivo Romero, luego continuaríamos con todo el procedimiento de la agenda, a menos que ustedes tengan otra observación.

El **Consejero Agustín Vargas Saillant** manifestó que es un problema de orden, que en el turno libre puede darse a conocer la comunicación del CMD, y se aplaza la parte correspondiente a la juramentación.

La **Consejera Angelina Biviana Riveiro** expresó estar un poco perdida con relación al tema de la juramentación a la que se están refiriendo, porque no vio que ese punto sobre la juramentación estuviera en agenda, y tampoco consta en la documentación soporte.

4"

2 A

Phm 12

2

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten notes on the left margin]



Acta Sesión Ordinaria No. 284
15 de Diciembre del 2011

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** explicó que la Dra. Herrera remitió una carta ayer solicitando que la juramentación de los nuevos representantes del CMD fuera puesta en agenda, no está en la agenda, pero estoy solicitando que como ella viene, que se ponga en agenda, aunque en estos momentos ella no ha llegado.

La **Consejera Ruth Esther Díaz Medrano** manifestó que lo de incorporar un tema en la agenda que se va a conocer el propio día, no le parece que sea posible dado al protocolo que tiene el Consejo, por lo que atendiendo en ese mismo orden nuestro sector remitió una carta solicitando un punto en agenda, pero que fuera para una próxima reunión, que fuera conocido de manera extraordinaria hoy mismo, para ver si se puede conocer, ese es el espíritu que debe de reinar cuando uno quiere que un punto se conozca en un día, y no esté incluido en la agenda ordinaria. Entonces, inmediatamente aclarado el tema de la Dra. Herrera, propongo oficialmente que se conozca el punto que nuestro sector ha enviado por carta, terminando esta sesión y aperturemos una sesión extraordinaria.

El **Gerente General, Lic. Rafael Pérez Modesto** comunicó que la Dra. Herrera llamó anunciando que no asistirá, la carta sí se recibió ayer, nosotros tuvimos la prudencia de explicarle que su juramentación dependía del Consejo porque se estila que un punto se incorpore con 72 horas de antelación, pero parece que ella por prudencia y tomando en cuenta el reglamento, decidió no asistir.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** manifestó no estar entendiendo porque es verdad que deben conocerse los puntos que están en la agenda, pero también es verdad que en los turnos libres o en la aprobación de la agenda uno puede incluir otros puntos o no? Siempre y cuando todo el mundo lo apruebe porque se pueden presentar una serie de situaciones que deban ser conocidas por ustedes, pues lo ponemos en la agenda de esa sesión.

La **Consejera Ruth Esther Díaz Medrano** reiteró que no era posible conocerlo en esta sesión ordinaria porque no llegó antes de 72 horas.

El **Gerente General, Lic. Rafael Pérez Modesto** manifestó que el documento no es conocido por el Consejo porque como no estaba en agenda no ha circulado debidamente para fines de conocimiento.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** cuestionó el proceso de aprobación de la agenda, si ya no se puede modificar. Por lo tanto, los turnos libres solamente serán informativos.

La **Consejera Ruth Esther Díaz Medrano** le respondió que exactamente así era. En cuanto a la solicitud de su sector, manifestó que se cierra la sesión ordinaria y se abre la sesión extraordinaria porque ese es el protocolo. Cuando un sector trae una propuesta porque quiere conocer un tema y muchas veces no se da la documentación ni se circula, se convoca a una sesión extraordinaria para conocer ese punto en particular, se decida o no cualquier cosa, se discute en esa sesión, se apruebe o no lo tratado.

Handwritten notes:
Ruth
MCC
CF

Handwritten signatures and initials on the right margin:
S
A
A
PH
PH

Handwritten signature:
Ruth

Handwritten initials:
Ry

Handwritten initials:
DA

Handwritten initials:
PHM

Handwritten initials:
M3

El **Consejero Agustin Vargas Saillant** expresó que su sector estaba solicitando que se agende el tema referente a los RD\$1,500.0 millones para ser invertidos en las redes hospitalarias y en las Estancia Infantiles del Instituto Dominicano del Seguro Social, que fue parte del acuerdo para que nosotros como sector retornáramos al Consejo, y que no se ha podido resolver dentro del marco del IDSS.

Explicó que se hizo una consulta con la SISALRIL, y ésta está recomendando que ese tema tiene que ser abordado en este Consejo, entonces a propósito de eso el movimiento sindical envió una carta hace dos días solicitando que se agende ese tema en la próxima reunión, como no llegó en el tiempo suficiente, nosotros estamos proponiendo, como aquí se estila, si hay consenso entre los diferentes sectores, de que se trate de manera extraordinaria.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Dominguez Brito** manifestó haber recibido la consulta el martes, y que personalmente está estudiando dicha consulta, por lo que consideró que ese sea un punto en la próxima reunión, hoy nosotros no vamos a decidir nada al respecto porque esa misma consulta hay que analizarla, me imagino que tendrá que ir incluso a una comisión porque no plantea una serie de definiciones, hay que pedir ahora un estudio de la misma consulta, entonces sugiero que eso se ponga como punto de agenda de la próxima sesión.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf** expresó que lo primero es por razones de claridad, de procedimiento y de respeto al protocolo del Consejo, sabemos que la Dra. Herrera no viene, pero me gustaría hacer constar de que la razón por la cual el tema no se conoce es sencillamente porque no se cumplió con los requisitos, eso independientemente de la pertinencia o de la nobleza del propósito del punto que se trataba es una preocupación que tiene nuestro sector de que el Consejo se apegue a sus reglamentos, hubiera sido inapropiado hacer una excepción en este caso, o sea, simplemente aclarar que la razón por la cual el tema no se conoce hoy no es porque la doctora no viene sino porque sencillamente no procede, eso es lo primero.

Lo otro es con relación a la propuesta del sector laboral, nosotros ni siquiera hemos visto la carta que ellos mencionan, la consulta llegó esta misma semana, y a nosotros nos gustaría que el tema se conociera en una sesión próxima ordinaria, me parece hasta contraproducente pedir una extraordinaria y tratar de acelerar el conocimiento de ese tema.

El **Consejero Agustin Vargas Saillant** estuvo de acuerdo con que el tema se agende para la próxima sesión.

1. Juramentación miembro Titular Sector Laboral. (Informativo).

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Dominguez Brito** procedió a juramentar al Sr. Gabriel Del Rio, como Titular del Sector Laboral, dándole la bienvenida al pleno y agotando al procedimiento protocolar instituido para estos fines.

Concluido el acto de juramentación, el **Presidente del CNSS** dio continuidad a la Agenda pautada para el día de hoy

2. Lectura y aprobación de las Actas de la Sesiones Ordinarias Nos. 281 y 282. (Resolutivo).

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** procedió a someter a la consideración de los Consejeros ambas actas, si ambas la vamos aprobar con las observaciones que se hicieron o si por el contrario uno tiene algún pedimento de que alguna de ella se deje para posterior.

La **Consejera Angelina Biviana Riveiro** manifestó la aprobación de ambas con las correcciones enviadas por su sector.

El **Consejero Agustín Vargas Saillant** también estuvo de acuerdo con la aprobación de ambas actas, con las observaciones remitidas.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** no habiendo objeción, procedió a someter a votación las actas de las sesiones 281 y 282 con las observaciones remitidas. Aprobado.

Resolución No. 284-01: Se aprueban las Actas Nos. 281 y 282, correspondientes a las Sesiones Ordinarias celebradas en fechas 04 y 17 de Noviembre de 2011, respectivamente con las observaciones realizadas.

3. Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS. (Resolutivo)

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto** informó que la Comisión de Presupuesto era la única que entregó informe, que uno de los temas tiene que ver con la solicitud del Colegio Médico Dominicano en relación al per-cápita y al servicio de salud por accidentes de tránsito para dependientes, siendo la agenda conocida por esta comisión la siguiente:

1. Informe sobre la solicitud del CMD en relación al per cápita Servicios de Salud por accidentes de tránsito para dependientes adicionales (propuesta CMD).
2. Informe de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones en virtud de la Resolución No. 236: Inversión de Certificados por vencer del SFS del RC (Comunicaciones No.1404 y 1428 de TSS).
3. Informe de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones en virtud a la Resolución No. 263-01: Registro en puestos de bolsa.
4. Resolución No. 281-03. Estudio Fondo Atenciones Médicas por Accidentes de Tránsito.

Explicó que dicho informe es informativo aunque sea una redundancia, sugirió que como todos tienen el informe, ahí no hay propuestas de resoluciones que estamos aprobando, sino que uno

Handwritten notes:
Rafael
mel
or

Handwritten signatures and initials:
PH
DA
PH
5

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
[Illegible signatures and initials]

es un informe y el otro es una consultoria sobre el costo de los accidentes de tránsito donde hay una introducción, un marco conceptual, antecedentes, todo lo referente a FONAMAT, que se de por recibido el informe; y preguntó si estaban de acuerdo o alguien tiene alguna observación al respecto

El **Consejero Paulo Herrera Maluf** solamente quiso llamar la atención de que por la importancia del tema del punto dos del informe de la comisión, sobre la inversión de los certificados, que es una de las funciones más delicadas que tiene la comisión, invito a los Consejeros leer el informe sobre esa decisión que tomó la comisión, que puede tomar esa decisión por una resolución del Consejo y que quede claro, porque parte de las principales funciones de la comisión es rendir cuentas a este Consejo respecto del manejo que se le da a esos fondos excedentes de la Cuenta Cuidado de la Salud, es el punto número dos del informe.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** informó que dicho informe estaba siendo distribuido ya firmado, para su conocimiento y fines de lugar.

4. Recurso de Apelación de la ARS La Colonial, S. A. contra la Resolución Sancionadora de la SISALRIL No. DJ-GIS-0012-2011 d/f 10/11/11. (Resolutivo)

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** propuso la conformación de una comisión de apelación para que conozca el tema, preguntó si había alguna observación al respecto, y no habiendo ninguna procedió inmediatamente a someter a votación la conformación de la comisión de apelación para conocer este recurso sometido por la ARS La Colonial contra la SISALRIL. Los que estén de acuerdo que levanten la mano. Aprobado.

Inmediatamente solicitó a los sectores presentar a sus representantes en dicha comisión: por el Sector Gubernamental, la Presidencia del Consejo; por el Sector Empleador, el Lic. Jesús Almánzar; por el sector laboral, el Sr. Gabriel Del Rio; y por los Representantes de la Salud, la Lic. Yrene Alcántara.

Resolución No. 284-02: Se crea una Comisión Especial conformada por la Presidencia del CNSS, quien la presidirá; el Lic. Jesús Almánzar, Representante del Sector Empleador; Sr. Gabriel Del Rio, Representante del Sector Laboral; y la Lic. Yrene Alcántara, en representación de los Profesionales y Técnicos de la Salud, para que revise el Recurso de Apelación interpuesto por la ARS La Colonial contra la resolución sancionadora de la SISALRIL No. DJ-GIS-0012-2011. Esta Comisión deberá presentar su informe al CNSS en el plazo establecido por el Reglamento que establece Normas y Procedimientos de Apelación ante el CNSS.

5. Avance de los estudios de las comisiones: CISS-OIT, a solicitud de la solicitud de la Gerencia General. (Informativo).

El **Gerente General, Lic. Rafael Pérez Modesto** expresó que todos tienen en sus carpetas un informe detallado en cumplimiento a la solicitud hecha a la Gerencia General para que diese los

Handwritten notes:
Paulo
maluf
CF

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten initials: [Initials]

Handwritten initials: M
DA

Handwritten initials: [Signature]

6

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten mark: [Mark]

Handwritten initials: [Initials]

Handwritten mark: [Mark]

Handwritten initials: W
MOR

Handwritten initials: A

Handwritten initials: PH



pasos de lugar, a fin de conseguir que instituciones internacionales a la que estamos adscrito, incluyendo también la OPS, nos den asesoramiento.

Hemos hecho la gestión, está el informe entregado, pero si ustedes quieren que se lea procederemos a hacerlo, ya en enero tendremos aquí oficialmente una comisión de la CISS que hará esos estudios y también la OPS, de manera pues que hemos cumplido con eso que es un estudio financiero sobre el sistema Seguro Familiar de Salud.

Solicitó a los Consejeros que lean el informe y lo estudien, y cualquier sugerencia o pregunta lo canalizan directamente con la Gerencia.

No habiendo ninguna observación, se procedió a continuar con el conocimiento de los siguientes temas de la agenda.

6. Informe del Ministerio de Administración Pública (MAP) sobre la estructura orgánica del CNSS, conforme a la Resol. No. 278-08 d/f 28/07/11. (Informativo).

El Gerente General, Lic. Rafael Pérez Modesto explicó que el tema fue resultado de una resolución del Consejo que nos daba la ordenanza de hacer los contactos y las discusiones necesarias para que el Ministerio de Administración Pública hiciera un levantamiento, un estudio sobre nuestra estructura organizativa y cómo debe funcionar internamente.

Existe una comisión de RRHH que debe conocer ese informe y sería posible eso en las primeras semanas de enero, que esa comisión se convoque para que conozca la propuesta del MAP y traiga entonces como comisión una posición definitiva a este Consejo.

El Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito expresó que tal y como lo ha habia explicado el Sr. Gerente, éste es el proceso que se está haciendo sobre la necesidad de establecer el organigrama y todo lo referente a la estructura organizativa de esta Gerencia, de acuerdo con la ley y el Ministerio de Administración Pública, y que esperamos en enero pueda concluirse con el tema, que la comisión pueda rendir su informe, y que nosotros en enero pudiéramos tener definitivamente la organización de todo este proceso.

7. Identificación y priorización de las diez (10) resoluciones pendientes más importantes, realizado por cada uno de los sectores del Consejo, a solicitud de la Presidencia del CNSS. (Resolutivo)

El Consejero Agustín Vargas Saillant explicó que estaban solicitando nuevamente el aplazamiento del tema, a la luz que el compañero Gabriel del Río se estrena hoy como Consejero, y nos solicitó le permitiéramos hacer una dinámica para empaparse del tema, por lo que estamos pidiendo el aplazamiento, por última vez.

El Consejero Gabriel del Río saludó a los demás miembros del Consejo, y expresó que la mesa sindical había propuesto 17 puntos, pero en discusiones en dicha mesa les explicábamos

[Handwritten notes in left margin]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



a los compañeros que teníamos que escoger dentro de esos 17 puntos cuáles son los 10 puntos prioritarios, y esperamos que hoy se puedan escoger esos puntos porque no se habían revisado. Esperamos para enero tener ya una posición definitiva sobre esos puntos. Muchas gracias.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** manifestó que en tal sentido y dada la solicitud del sector laboral, se pospone para enero el tema y tratar de que podamos revisarlos y ponernos de acuerdo al respecto.

El **Consejero Magino Corporán** expresó que este ejercicio tan pertinente que nos convoca a muchos a pensar en el consenso y en el diálogo constructivos, lo que ahora le gustaría dejar un poquito en la reflexión hacia qué metodología caminamos para consensuar las propuestas; por ejemplo, nosotros en esta semana estuvimos haciendo un esfuerzo dentro de los profesionales, pero también con el sector empresarial que ya tienen su propuesta lista, y les pedimos nos las remitieran y gentilmente ellos nos la hicieron circular, y todo eso nos ha servido para ir avanzando hacia el momento en que se vaya a conocer el punto, o sea, lo que quiero decir es que además del esfuerzo que estamos haciendo sería muy bueno comenzar a dialogar entre nosotros, a los fines de que el día que tratemos el punto podamos salir con los diez temas definidos.

8. Unificación del registro laboral con registro de TSS, a solicitud de la Presidencia del CNSS. (Informativo)

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** explicó que el punto siguiente tiene que ver con una propuesta que estaba haciendo desde el Ministerio de Trabajo, pero queríamos contar también con su aprobación ya que tiene que ver con la Tesorería de la Seguridad Social.

Nosotros estamos unificando en un sólo registro todo lo referente al registro de los trabajadores y de las empresas, esto así porque nos permite tener un mayor control, mejores informaciones y garantizar también que haya una mayor posibilidad de registro ante el Ministerio de Trabajo de cada uno de los trabajadores que tienen las empresas pero también esto va a facilitar, a desburocratizar y va abaratar también todo el proceso.

Entonces, formalmente lo que estoy pidiendo es que se autorice o que el Consejo de su visto bueno o la no objeción, para que podamos tener nosotros acceso también y registrar también ante la TSS, que la TSS no sienta que no hay objeción de este Consejo para ese procedimiento.

El **Consejero Agustín Vargas Saillant** manifestó que lo primero es que el Ministerio de Trabajo es la Presidencia de este Consejo y del sistema de la Seguridad Social, y está definido por la ley. Todo lo que sea un avance para transparentar la data en materia de la Tesorería, de la afiliación, etc., no es contradictorio, y es una cuestión que debe haber incluso un cruce las informaciones con la Dirección General de Impuestos Internos.

ppd
mcl
CT

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

KA
D A

PTM

PH
W
[Handwritten initials]



Acta Sesión Ordinaria No. 284
15 de Diciembre del 2011

Entiende que simplemente se da por recibido el informe, que el Consejo no tiene que avalarlo, por eso está como informativo.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** explicó que fue una solicitud que le hiciera el Tesorero, para pedir se le de el visto bueno y la no objeción, que se avale. No habiendo ninguna objeción ni otro comentario al respecto, procedió a continuar con el siguiente punto de la agenda.

9. Proyecto Convenio en el marco de la Seguridad Social, entre la República Dominicana y la República de Ecuador. Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores No. 32428 d/f 01/12/11. (Resolutivo)

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** explicó que hay una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin embargo nosotros estamos pidiéndole una consulta a la Superintendencia de Pensiones y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales sobre los términos de ese convenio.

Sugirió la creación de una comisión especial que le remita a la Cancillería cual es la opinión nuestra como Consejo, independientemente de la consulta que vaya hacer el Ministerio de Trabajo como consecuencia de las otras dos consultas que se les hizo a las dos superintendencias.

El **Gerente General, Lic. Rafael Pérez Modesto** propuso que esa misma comisión conozca un acuerdo que de manera específica y unilateral tomó el Embajador Dominicano en España, que firmó un acuerdo con el gobierno español y eso no ha sido conocido por el Consejo, que se conozcan los términos de ese pacto porque puede tener implicaciones luego, que el país tendrá que refrendar y el Consejo tendrá que afrontar. Entonces, no estoy objetándolo sino que sea conocido debidamente y ya que hay una comisión especial para tratar el acuerdo con otro país, pues que se conozca esto también

Debidamente nosotros solicitaremos los términos de ese acuerdo para que la comisión pueda ponderarlo debidamente

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** sugirió al Lic. Pérez Modesto esperar que la Cancillería formalmente nos apodere del tema, porque ellos van a consultar, eso todavía es un acuerdo simplemente de intención primaria, luego Cancillería antes de ratificarlo manda las consultas a los diferentes ministerios para que lo estudien, ellos fijan posición y luego entonces va al Congreso, reiteró su sugerencia de esperar un poco, no adelantemos y que esperemos ese proceso

Manifestó que el acuerdo que se está presentando sí ha cumplido con el proceso formal de consulta de la Cancillería.

El **Asesor Legal Externo, Dr. Porfirio Hernández Quezada** recordó que ya existe un convenio entre el Consejo y la Seguridad Social Española, y eso fue aprobado aquí.

Handwritten notes:
Pérez
MOL
CV

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten marks and initials

El Gerente General, Lic. Rafael Pérez Modesto le explicó que se trata de otro convenio.

El Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito no habiendo más observaciones o comentarios al respecto, procedió a someter a votación la conformación de una comisión especial que revise y evalúe el "Proyecto Convenio en el marco de la Seguridad Social, entre la República Dominicana y la República de Ecuador", los que estén de acuerdo que levanten la mano. Aprobado.

Luego procedió con la designación de los miembros que conformarán dicha comisión, a saber: la Dra. Carmen Ventura, por el Sector Gubernamental y quien la presidirá; la Lic. Angelina Biviana Riveiro, Representante del Sector Empleador; Lic. Agustín Vargas Saillant, Representante del Sector Laboral; la Lic. Celeste Zorrilla, en representación de los Profesionales y Técnicos; y el Lic. Magino Corporán, Representante de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes.

Resolución No. 284-03: Se crea una Comisión Especial conformada por la Dra. Carmen Ventura, por el Sector Gubernamental y quien la presidirá, la Lic. Angelina Biviana Riveiro, Representante del Sector Empleador, Lic. Agustín Vargas Saillant, Representante del Sector Laboral; la Lic. Celeste Zorrilla, en representación de los Profesionales y Técnicos, y el Lic. Magino Corporán, Representante de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes, para revisar y evaluar el "Proyecto Convenio en el marco de la Seguridad Social, entre la República Dominicana y la República de Ecuador". La Comisión deberá presentar su informe y propuestas al CNSS.

10. Solicitud de que los pensionados de la ARL puedan recibir la indexación o ajuste por inflación, según el IPC al 31 de diciembre de cada año. Comunicación de la ARLSS d/f 06/12/11. (Resolutivo)

El Gerente General, Lic. Rafael Pérez Modesto expresó que hay un técnico de la ARL que ha venido hoy para hacer la presentación, el Lic. Wilson Montero, debido a que el Dr. Elisaben Matos está fuera del país, para explicar el contenido de esa propuesta al pleno del Consejo; Si el Consejo da su autorización, lo mandamos a pasar.

El Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito solicitó orientación respecto al tema, antes de hacer pasar al Lic. Montero, si la ARL estaba pidiendo la indexación para los pensionados, así como cualquier otro dato que pudiera ser de interés para el entendimiento del mismo.

El Consejero Paulo Herrera Maluf explicó que el tema está en la Comisión de Riesgos Laborales, y que en una reunión reciente se decidió esperar a que la Comisión de Pensiones fijara posición respecto al tema de la indexación de las otras pensiones, para de esta manera establecer un marco coherente en lo que es la revisión y la indexación de las pensiones.

Handwritten notes:
mcl
CF

Handwritten mark:

Handwritten mark:

Handwritten mark: M

Handwritten mark: D

Handwritten mark: A

Handwritten mark:

Handwritten mark:

Handwritten mark:

Handwritten mark:

Handwritten mark:

Handwritten mark:

Handwritten mark: TR

Handwritten mark: PIA

Handwritten mark:

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** preguntó de cuánto estaban hablando en promedio, poniendo el ejemplo de una persona con una pensión promedio RD\$8,000.00, si se va a indexar cuánto se le vamos a poner?

El **Lic. Wilson Montero** explicó que el volumen depende de la masa salarial cotizante, la más alta que tenemos es de \$17,000.00, pero hay pensiones hasta de \$93.00. Consideró que más que la indexación, esto es un escenario muy propicio para ver otros componentes a los que podemos recurrir dentro del sistema para beneficiar a los trabajadores.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** reiteró su pregunta de cuánto significaría para una pensión de \$5,000.00 esta indexación, a cuánto se le llevaría?

El **Lic. Wilson Montero** explicó que se le multiplicaría por el coeficiente de indexación del año que corresponda, que ahora es de 6.24%, lo que sería un equivalente a RD\$300.00, monto que no es relevante.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** sugiere que como son pocas personas y esto es un asunto humano, que esta comisión pueda avanzar lo más posible y que tratemos de buscar una salida porque creo que también es un acto de justicia lo que se estaría haciendo.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf** solicitó al Presidente del Consejo que si se va a debatir el tema, demos por recibido el informe de la ARLSS, y entonces procedamos a discutir el tema.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** agradeció al Lic. Wilson Montero su presentación, y luego procedió a ceder los turnos para debatir el tema.

Este punto al parecer no es deliberativo, pero simplemente que quede en el espíritu nuestro que esto se apruebe lo más rápido posible y que en una próxima sesión ya esto esté totalmente definido, y ojala también que esa comisión tome en cuenta la propuesta de la ARL dentro del espíritu más generoso posible, porque nosotros no estamos hablando aquí de nada extraordinario ni siquiera de un precedente para un futuro.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf** explicó que es un tema de procedimiento, la Comisión de Riesgos Laborales está apoderada del tema por mandato de este Consejo a partir de una comunicación enviada por la SISALRIL sobre ese mismo tema. La comisión es un espacio de discusión tripartito en el que se generan las propuestas de resolución.

Nosotros entendemos que la indexación debe hacerse, cómo hacerse? ese es el tema que está en discusión, y es un tema como todo lo que sucede y se maneja en este Consejo, que tiene muchas aristas y tiene que verse, tiene que ponderarse bien y dársele el tiempo que tiene que dar.

No está en nuestro ánimo dilatar nada de esto, sino que se conozca en el tiempo adecuado, lo que pasa es que ya el Consejo obró, tomó el tema, lo envió a una comisión que se está

Paulo
maluf
CF

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

M

[Handwritten mark]

[Vertical column of handwritten marks and initials]



Acta Sesión Ordinaria No. 284
15 de Diciembre del 2011

le ha estado dando seguimiento por el nivel de importancia que tiene y sobre todo por la gran cantidad de trabajadores que están siendo afectados.

Esta comisión hace mucho tiempo no se reunía, sin embargo hemos sido de interés que esta comisión se reúna cuantas veces sea necesario, y solamente estábamos esperando la opinión de la ARL que ya la tenemos aquí hoy, ese dato era importante para la comisión, pero el punto es prioridad 1 en la comisión.

El **Consejero Gabriel Del Rio** consideró que no hay que hablar mucho sobre este tema, lo que queremos es que la comisión le de prioridad, que lo pueda ejercer rápidamente porque indudablemente en las comisiones hay temas que duran 20 años, lo que queremos es que la comisión le de prioridad, teniendo en cuenta que la ARL que es la que va a pagar, expresa que no tiene problemas y nos determina a nosotros que ya tienen todos los estudios realizados y que solamente falta que el CNSS le de el visto bueno.

Entonces, que la comisión le de la prioridad a ese tema para poderlo resolver lo más rápidamente posible, para que esos pensionados puedan comenzar a cobrar lo que les corresponde con esa indexación, que es lo que queremos Muchas gracias.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito** no habiendo más opiniones al respecto y dejando en todos los miembros el espíritu que todo el mundo refiere, la necesidad de la prioridad del tema; procedió a continuar con el siguiente punto de la agenda.

11. Turno Libre.

El **Gerente General, Lic. Rafael Pérez Modesto** expresó que iba a ser muy breve, en ese sentido ratificó el interés de que por primera vez los empleados y funcionarios medios del Consejo, van a celebrar conjuntamente con los Miembros del Consejo su fiesta navideña.

Nosotros hicimos una convocatoria formal, pero queremos que ustedes entiendan la importancia de que se pueda compartir esto de una manera sana, es una actividad breve con almuerzo, será de 12:00 a 6:00 p.m. con un perico ripiao y una orquesta buena, y vamos a ver si conseguimos algunas donaciones de instituciones privadas y públicas para obsequiar a los empleados del Consejo.

El **Consejero Paulo Herrera Maluf** expresó que el Gerente redefinió el significado de la palabra breve.

El **Gerente General, Lic. Rafael Pérez Modesto** señaló que la invitación indica que será en el Hotel Hilton de la George Washington, y estamos convocando para las 12:00 p.m.

Un segundo aspecto a informar, es que vamos autorizar a la Secretaría del Consejo a la entrega de una auditoría hecha por la Contraloría General del CNSS en su primera gestión concluida, sobre el reparto y la reintegración del dinero a los afiliados, incluyendo sus recomendaciones, y que es importante que sea conocido por los Miembros del Consejo.

PPM
MCL
CS

PPM

PPM

D A

M

PPM



Y en tercer lugar, habíamos anunciado aquí el conflicto que teníamos con la visibilidad de este edificio por una valla inmensa, y como resultado de las gestiones hechas dentro de un espíritu amistoso la valla será trasladada. Nos remitieron una comunicación, que ya fue distribuida, informando que la iban a trasladar al otro lado. de manera que no afectara al Consejo. y nosotros dimos como buena esa postura.

El **Presidente del CNSS, Lic. Francisco Domínguez Brito**, reiteró lo de la actividad festiva, y por qué no despedir esta última reunión del año deseándoles a todos una feliz navidad con la familia. que todo el mundo disfrute, y que verdaderamente sea un tiempo diferente, especial y que uno lo viva como tal.

Gracias también por este fin de año que creo ha sido positivo y deseando siempre también, que el próximo año sea cargado de todas las bendiciones y cosas buenas que uno como ser humano merece. Así que un abrazo grande. feliz navidad. buena cena de navidad y próspero año también.

Finalizado el tema y siendo la 10:25 a.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.

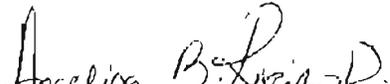

LIC. FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO
Ministro de Trabajo y
Presidente del CNSS


DR. NELSON RODRIGUEZ MONEGRO
Vice Ministro de Salud Pública


DRA. CARMEN VENTURA
Suplente Representante del IDSS

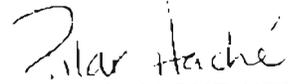

LIC. ANATALIO AQUINO
Suplente Representante INAVI


LIC. YRENE ALCANTARA MORENO
Titular Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud


LIC. ANGELINA BIVIANA RIVEIRO
Titular Sector Empleador

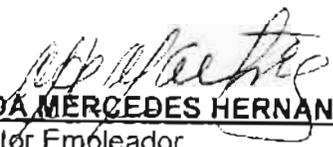

LIC. JESUS ALMANZAR
Titular Sector Empleador


ING. PAULO HERRERA MALUF
Titular Sector Empleador


LIC. PILAR HACHE NOVA
Suplente Sector Empleador



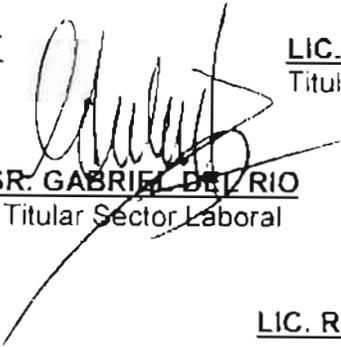
1ta Sesión Ordinaria No. 284
15 de Diciembre del 2011


ING. CANDIDA MERCEDES HERNANDEZ
Suplente Sector Empleador


DR. FERNANDO FERRAN
Suplente Sector Empleador


LIC. AGUSTIN VARGAS SAILLANT
Titular Sector Laboral

LIC. ROBERTO PULA
Titular Sector Laboral


SR. GABRIEL DEL RIO
Titular Sector Laboral


LIC. DELCI SOSA
Suplente Sector Laboral


LIC. RUTH ESTHER DIAZ MEDRANO
Suplente Sector Laboral


LIC. CELESTE BEATRIZ ZORRILLA
Titular Representante
Profesionales y Técnicos


LIC. MAGINO CORPORAN
Titular Representante de los Discapacitados


LIC. DIANY ABREU
Suplente Representante de los
Discapacitados


LIC. RAFAEL PEREZ MODESTO
Gerente General y Secretario del CNSS

